

January 1971

El congreso de 1821

Numa Quevedo

Universidad de La Salle, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Quevedo, N. (1971). El congreso de 1821. *Revista de la Universidad de La Salle*, (1), 11-16.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

EL CONGRESO DE 1821

Por: **Numa Quevedo**

Embajador de Venezuela

Es con verdadera satisfacción que me acerco hoy a esta hermosa ciudad, tan próxima a la antigua e histórica Villa del Rosario de Cúcuta, bajo cuyo cielo se celebraron acontecimientos trascendentales que la historia ha señalado y comentado, por su profundo contenido en relación con la vida del Padre de la Patria, Libertador Simón Bolívar, y con la epopeya emancipadora, en sus momentos más difíciles, pero también más culminantes.

Y sube de punto esta satisfacción cuando vengo en esta fecha, a incorporarme como Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del Norte de Santander, vigorosa expresión de cultura y de investigación, testimonio incontrastable del pensamiento y de la lucidez egregia de colombianos ilustres, que han consagrado gran parte de su vida a luchar con esfuerzo y con empeño ennoblecadores, por el triunfo de las ideas y la consolidación y enaltecimiento del acervo histórico bolivariano.

Casi por instintiva inclinación a los estudios históricos, el tema que brevemente vengo a puntualizar ante este panorama del pensamiento y de la idea, expresión auténtica de la preocupación investigadora de los anales patrios, tiene relación directa e íntima con uno de los episodios más resonantes en la vida y obra del genio de América, y cuyo escenario principalísimo fue la egregia Villa, aunque algunos acontecimientos se desarrollaron en esta ciudad, hoy convertida en un centro de gran aliento y de estupendo desarrollo económico, en donde palpita y vibra, sin término ni tregua, la conciencia estelar de una historia común, de un pasado de gloria y de grandeza que se confundieron en una hora cenital de la independencia y de la libertad, en una vigorosa y pedagógica dación sublime y recíproca, de sangre y sacrificios, por la causa de la dignidad humana, y por la redención de todo

un continente que no solamente estaba sojuzgado por las cadenas materiales, sino también, por las cadenas morales del hambre y la ignorancia.

Ayer se cumplieron, justamente, ciento cuarenta y nueve años de la firma de uno de los documentos de mayor jerarquía en el desenvolvimiento de los sucesos que configuran el sentido y la dimensión del sueño de Bolívar, con la creación de la República de Colombia, llamado también el Congreso de Cúcuta, después de aprobar la CONSTITUCION, se dirigían a los habitantes de esta gran nación, en una proclama trascendental, con el objeto especialísimo de presentar la Ley Fundamental de la República, proclama concebida en términos plenos de confianza, de pasión democrática y republicana, y con acentos tallados en profundo y elevado patriotismo. Oid el altísimo Mensaje: "COLOMBIANOS: El más ardiente deseo de todos y cada uno de vuestros Representantes ha sido cumplir fielmente con los altos deberes que les habeis encargado, y creen haber llenado tan sagradas funciones al presentaros la CONSTITUCION, que ha sido sancionada por el voto general. En ella encontrareis que sobre la base de la UNION de pueblos que antes formaron diferentes ESTADOS se ha levantado el edificio firme y sólido de una Nación, cuyo gobierno es popular y representativo: y cuyos Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, exactamente divididos, tienen sus atribuciones marcadas y definidas, formando, sin embargo, un todo de tal suerte combinado y armonioso; que por él resultan protegidas vuestra seguridad, libertad, propiedad e igualdad ante la Ley.

"El Poder Legislativo, dividido en dos cámaras, os da una intervención plena en la formación de vuestras Leyes, y el mejor derecho a esperar que sean siempre justas y equitativas: no sereis ligados sino por aquellas a que hayais consentido por medio de vuestros Representantes, ni estareis sujetos a otras contribuciones que las que ellos han propuesto y aprobado: ninguna carga se echará sobre alguno que no sea común a todos; y estas no serán para satisfacer pasiones de particulares sino para suplir a las necesidades de la República.

"El poder Ejecutivo en una sola persona a quien toca velar por la tranquilidad interior, y seguridad exterior de la República tiene todas las facultades necesarias para el desempeño de su elevado cargo. Vosotros encontrareis que en todo el brillo de su autoridad puede llenaros de beneficios; pero no causaros perjuicio alguno: su espada está solo desenvainada contra los enemigos

del gobierno sin posibilidad de ofender al pacífico Colombiano: es como un Sol, cuyo calor benéfico, extendido por todo el territorio de la República contribuye a desarrollar las preciosas semillas de nuestra felicidad y prosperidad: la educación pública, la agricultura, el comercio, las artes y ciencias, y todos los ramos de la industria nacional están dentro del orden de su sabia administración, y sujetos a su benigno influjo.

"El Poder Judicial donde los asaltos de la intriga pierden toda su fuerza y el rico todo su ascendiente; a donde nadie puede llegar con rostro sereno, si no va revestido con los simples adornos de la justicia, está destinado a dirimir imparcialmente vuestras contiendas, reprimir al malvado, y favorecer la inocencia: en tan respetuoso lugar rinden todos homenaje a la ley; y allí veréis las pasiones desarmadas, cortadas las tramas del artificio, y descubierta la verdad".

"Tal ha sido el plano sobre que se ha levantado la CONSTITUCION DE COLOMBIA. Vuestros Representantes solo han puesto una confianza ilimitada en las leyes; porque ellas son las que aseguran la equidad entre todos y cada uno; y son también el apoyo de la dignidad del COLOMBIANO, la fuente de la Libertad, y el alma y el consejo de la República. Pero lo que vuestros Representantes han tenido siempre a la vista, y lo que ha sido el objeto de sus más serias meditaciones es que esas mismas leyes fuesen enteramente conformes con las máximas y Dogmas de la RELIGION CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA, que todos profesamos y nos gloriamos de profesar; ella ha sido la Religión de nuestros Padres, y es y será la Religión del Estado: sus Ministros son los únicos que están en libre ejercicio de sus funciones, y el Gobierno autoriza las contribuciones necesarias para el Culto Sagrado.

"El Congreso General en sus deliberaciones no ha tenido otras miras que el bien común y el engrandecimiento de la Nación. Los agentes principales del Gobierno dependen de vuestra elección: considerad, meditaad bien que, del acierto en ellas depende vuestra dicha: que la intriga o la facción jamás dirijan vuestro juicio; mientras que las luces, la virtud y el valor prudentemente escogidos y elevados por vosotros sean las firmes columnas que perpetúen la duración del edificio".

Esta proclama suscrita por eminentes patricios, todos preocupados por la suerte y el destino de América, mereció el apoyo cálido de todos los ciudadanos de Colombia que habían fijado sus

ojos en esta magna Asamblea, que al decir de un connotado historiador, "se hizo con la sencillez de las repúblicas de la antigüedad, los diputados se daban el tratamiento de **señor** que había sustituido al título español de **don** y al de **ciudadano** introducido en la época de la revolución y que ha vuelto a usarse en toda Colombia".

Es importante hacer notar cómo el Genio de Bolívar traza esta parábola extraordinaria, vuela o galopa, como otro Adolfo, de Boyacá a Angostura, en donde reúne el Congreso imperecedero y en donde lee su inmortal Discurso que asombra a propios y extraños, y repercute como una clarinada definitiva anunciando la victoria de las armas patriotas en próximos y fulgurantes combates, donde su espada se levanta y brilla como un astro redentor en nombre de los pueblos o colectividades sojuzgados, y luego, creada ya la República de Colombia, por Decreto del 17 de diciembre de 1819, regresa, urgido insistentemente por los congresantes en orden a que aceptara el cargo de Presidente de la República, acto que se realiza previo otro documento de excepción suscrito por él, y donde pone una vez más de manifiesto, su grandeza de alma, sus sentimientos y su estatura humana, tallados en metal de nobleza, que jamás mortal alguno pudo mostrar ante los hombres. Dice el Padre de la Patria en carta dirigida al Presidente de dicho Congreso, con fecha 1º de octubre: "Llamado por V. E. para venir a prestar el juramento como presidente del estado, tengo la honra de decir a V. E. que he obedecido, con gratitud, a la voluntad del Congreso General. Pero V.E. tendrá la bondad de someter a su sabiduría las siguientes consideraciones, antes de obligarme a aceptar un destino que tantas veces he renunciado.

"Cuando las calamidades públicas me pusieron las armas en las manos para libertar a mi patria, yo no consulté mis fuerzas ni mis talentos. Cedí a la desesperación del espectáculo de horror que ofrecía ella en cadenas; y poniéndome a la cabeza de las empresas militares que han continuado la lucha por más de once años, no fue con ánimo de encargarme del gobierno, sino con la firme resolución de no ejercerlo más. Yo juré en el fondo de mi corazón no ser más que un soldado, servir serenamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano. Pronto a sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre y hasta la gloria misma, no puedo, sin embargo, hacer el sacrificio de mi conciencia, porque estoy profundamente penetrado de mi incapacidad para gobernar a Colombia, no conociendo ningún género de administra-

ción. Yo no soy el magistrado que la república necesita para su dicha; soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo o en cuarteles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él, tanto más cuanto que he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un mando, que es contrario al bien de la causa pública y aún mi propio honor.

"Si el Congreso General persiste, después de esta franca declaración, en encargarme del poder ejecutivo, yo cederé solo por obediencia; pero protesto que no admitiré el título de presidente sino por el tiempo que dure la guerra, y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del ejército, dejando todo el gobierno del estado a S. E. el general Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso General para vice-presidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad, ofrecen a la república el éxito más completo en su administración".

Tal el forjador de ese momento estelar de la humanidad americana que puntualizó Stefan Sweig; tal el Héroe de la conciliación, de la concordia y del desprendimiento inauditos. El Libertador representaba la reivindicación **del derecho de vivir o morir para ser libre**; obraba en nombre de esa insoslayable filosofía o fuerza desconocida del instinto: que hace realizar a los hombres y a los irracionales, todos los actos necesarios para la conservación de la existencia sin degradantes mutilaciones. Bolívar sabía, como Corneille, que: "Morir por la patria no es una triste suerte; es inmortalizarse con la mejor muerte". Y al tratarse de la libertad y de la dignidad humanas, era irreductible: "Yo estoy resuelto a todo", le escribía a Páez en marzo de 1827; "por liberar a mi patria declaré la guerra a muerte, sometiéndome, por consiguiente, a todo su rigor; por salvar este mismo país estoy resuelto a hacer la guerra a los pueblos rebeldes aunque caiga en medio de sus puñales". Era que la libertad era su obsesión irreprimible, o mejor, la sublime tortura. Esa sensibilidad casi supraterránea que hizo exclamar al insigne escritor Juan Vicente González: "ningún hombre de la revolución habló lenguaje más formidable. Todo corazón que lo juzga se desarma ante la voluntaria simpatía que inspira. Es que lo súbito de la pasión, sus fogosos ímpetus, su violencia misma, cuando no es evidente sino el extra-

vío de la sensibilidad, tiene no se qué de atractivo y de fascinador...".

Es que el Libertador tenía que seguir alumbrando como el Genio, como el numen tutelar, en dos palabras, como: "el protagonista de la *Ilíada* semibárbara que está esperando el ciego que la ponga en páginas olímpicas", para expresarlo en el hermoso lenguaje de Montalvo. Es que en ese camino innumerable, de sorpresas resplandecientes y de fulgurantes aciertos, ya exaltado a Presidente de la Gran Colombia, tenía que cumplir con el supremo deber de poner el Ejecútese a la Carta Fundamental de la Nación, lo que realiza el 6 de octubre de 1821, para manifestar a los colombianos, dos días después, lo siguiente: "El libro de la ley, que tengo la gloria de ofreceros, como la expresión de vuestra voluntad y la arca de vuestros derechos, fija para siempre los destinos de Colombia. Vuestros representantes, penetrados del origen sagrado de su autoridad, conservan la mayor suma de poder para el Soberano, que es el pueblo: al depositario de la fuerza pública le han cometido la dulce facultad de haceros bien, sin que pueda dañaros.

"Colombianos: El Congreso General ha dado a la nación lo que ella necesitaba; una ley de unión, de igualdad, de libertad: ha formado de muchos pueblos una familia: ha consultado un centro común para todos: ha mandado la residencia del Gobierno a Bogotá, donde todas las extremidades puedan verlo de cerca..."

Señores Miembros de la Academia de Historia del Norte de Santander: El 30 de agosto del año venidero, se cumplirá el sesquicentenario del Máximo Estatuto que fue la obra fundamental del Congreso de Cúcuta, esa Constitución que "en el nombre de Dios, autor y legislador del Universo" rubricaron los representantes de cada una de las provincias correspondientes. Oportunidad histórica para rendir un homenaje más al libertador Simón Bolívar, símbolo refulgente de concordia, de entendimiento, de unidad; homenaje necesario hoy más que nunca, cuando el mundo, y nuestro propio hemisferio, aparecen cruzados de signos y de impulsos dolorosamente divisionistas, que alejan cada un día que pasa, o por lo menos entorpecen las grandes alternativas para el amplio diálogo que es la única ruta que pueden y deben transitar hoy, mañana y siempre, todos los pueblos de la tierra. Ese entendimiento, esa solidaridad continental, esa unidad admirable que predicó y que fueron sueño y delirio definitivos, del sublime Moribundo de San Pedro Alejandrino.